



**JALISCO**

# Síntesis de Medios Impresos

Viernes 18 de febrero de 2011

- Mural – Hallan fallas en seguridad
- Público – Adquisición para ampliar ASEJ está en precio: Godoy
- El Informador – Diputados evaden caso del auditor
- El Occidental – No más carreritas
- Ocho Columnas – Están listas las foto infracciones

## Consterna a panistas el homicidio de su dirigente municipal en Cuautitlán

ANALY S. NUÑO

El secretario general del PAN Jalisco, Ricardo Rodríguez Jiménez, se dijo consternado por el homicidio del presidente del blanquiazul en Cuautitlán de García Barragán, Saúl Palacios Ramos, y aseguró que el partido estará pendiente de la investigación que realice la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) para esclarecer los hechos.

“Ya nos hemos enterado de cómo van las investigaciones y del desenlace que tenemos, naturalmente lamentamos los hechos y confiamos en que la autoridad pueda esclarecer qué es lo que sucedió en este caso y pues que naturalmente se haga justicia. Eso es lo que estaríamos esperando, que la Procuraduría dé resultados. Lo que queremos es ver los avances que pudiera tener la investigación y en función de eso poder hacer algo más específico”, dijo.

En entrevista con *La Jornada Jalisco*, el funcionario indicó que a pesar de que las primeras versiones señalan que uno de los secuestradores está detenido y se identificó como hijo del ex director de Seguridad Pública de La Huerta asesinado en el 2009, es necesario que se investigue de manera exhaustiva el tema, independientemente de los vínculos que pudieran tener los inmiscuidos en el homicidio.

“Naturalmente conocemos los antecedentes que hay en aquella zona, de distintos problemas que se han venido dando en los últimos años. Lo que nosotros creemos conveniente es que la autoridad tiene que hacer una investigación a fondo independientemente de los nombres de las personas que estén involucrados o de los puestos que pudieran tener o hubieran tenido en algún dado caso en la administración pública. Nosotros creemos que la autoridad tiene que profundizar y aclarar ese crimen como los que hay comúnmente en la región. Nosotros tenemos interés por la implicación política que naturalmente tiene por el cargo que ocupaba Saúl Palacios”.

¿Pedirán que se refuerce la seguridad en esa región, toda vez que este hecho indica que el crimen organizado está actuando contra políticos y no es el primer crimen de un actor político en la zona?

No nos queda totalmente claro que sea un tema del crimen organizado, eso tendrá que determinarlo la Procuraduría de Justicia y lo que esperaríamos es que autoridades municipales junto con el gobierno del estado refuercen la seguridad. Nosotros creemos que el trabajo que se ha venido haciendo es bueno, pero indiscutiblemente sí hace falta tener mayor coordinación y ponerse alertas, porque es de todo mundo conocido, sobre todo en esa región, que en últimas fechas ha habido asuntos que pueden llamar un poquito más la atención.

Cabe recordar que Saúl Palacios Ramos se reportó como desaparecido el 25 de enero y el día de ayer luego de que el pasado martes la Policía Investigadora lograra la detención de Miguel Delgado Palomera, el cuerpo del funcionario fue localizado en el Rancho Tecuastitán, en el municipio de La Huerta.

## Hallan muerto a panista

MURAL / Staff

El homicidio del dirigente panista en el Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Saúl Palacios Ramos, no está vinculado con su actividad como líder de dicho instituto político, aseguró Ricardo Rodríguez Jiménez, secretario general del PAN en el Estado.

Además, apeló a que la indagatoria que hace la Procuraduría de Justicia dé con el paradero de los responsables.

"Nosotros damos por hecho que ese crimen no tiene nada que ver con su actividad de presidente del partido en el Municipio", indicó.

"Estamos esperando y así lo hemos solicitado a la Procuraduría de Justicia del Estado que se investigue a profundidad".

Rodríguez Jiménez informó que el cargo de Palacios Ramos deberá ser ocupado, por tiempo indefinido, por el secretario general panista en el Municipio, y será el Comité Estatal el que determine si se convoca a una asamblea municipal para elegir a un nuevo presidente o se designa una delegación.

Palacios Ramos, quien también fungía como director de Desarrollo Rural en el Ayuntamiento de La Huerta, fue reportado como desaparecido el 25 de enero, y el miércoles 16 de febrero fue localizado el cuerpo, luego de ser víctima de un supuesto secuestro.



► Saúl Palacios

# Auditor, en suspenso

Los diputados locales no tienen prisa en definir el futuro del titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Alonso Godoy. Ayer no se agendó su caso en la sesión del Pleno.

El coordinador de la banca del PAN, José María Martínez, justificó la ausencia del caso a que no se alcanzó a cumplir con los tiempos para incorporar el tema en la orden del día.

Sin embargo, el razonamiento utilizado no es el mismo para otros asuntos, pues ha habido ocasiones en que se incluyen acuerdos el mismo día de la sesión.

El coordinador de la fracción del PRD, Raúl Vargas, aseguró que necesitan más tiempo para una deliberación amplia sobre la resolución de la Comisión de Vigilancia, ya que algunos no están de acuerdo con el alcance de la misma.

"Este asunto amerita una discusión amplia, creo que no es un asunto que deba tratarse (ayer) y hay que hacerse llegar más elementos para que cuando el asunto se turne al Pleno pueda hacerse una deliberación con más argumentos", explicó el perredista.

El titular de la Comisión de Vigilancia, Salvador Barajas, informó que desde las 14:00 horas del miércoles envió el documento —que contiene sólo una relatoría de la comparecencia que el auditor tuvo el 4 de febrero ante los diputados—, por lo que desconoció el porqué la Presidencia de la Mesa Directiva no lo incluyó como parte de la orden del día.

Martínez y Vargas aseguraron que el tema del auditor lo tratarán sin falta en la siguiente sesión, programada para el 24 de febrero.

El líder de los panistas comentó que su fracción ya tiene definida su postura sobre los cheques, por casi 10 millones de pesos, que el auditor recibió del 2007 al 2009. El PRI aún no ha fijado posición al respecto.

"No veo todavía una posición clara, que asuma el grupo parlamentario del PRI, lo que si veo ya muy claro de parte del grupo parlamentario del PAN es que si hemos sido muy claros en cuanto a la actuación del auditor, hemos considerado que lo que percibió no es legal, y por tanto tenemos muchas dudas de lo que está pasando", comentó Martínez.

El panista enfatizó que está en riesgo la legitimidad del trabajo en la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes

de Gobierno ante la ciudadanía.

Vargas mantuvo su posición de que Godoy no debe ser retirado del cargo mientras se realiza la investigación sobre su responsabilidad.

Insistió que deben investigar también quién o quiénes le dieron el pago que se le cuestiona al auditor.

El coordinador del PRI, Roberto Marrufo, señaló que todavía no han tratado el tema en su fracción y evitó pronunciarse.

Manifestó que respeta las po-

siciones de sus compañeros, tanto de fracción como de otros partidos, que piden la salida de Godoy de la Auditoría Superior del Estado.

"La decisión de nosotros, la tomaremos todos juntos, toda la fracción, pero en su momento", apuntó Marrufo.

El coordinador del PAN añadió que las conclusiones de la Comisión de Vigilancia no deben ser sólo una relatoría, sino deben incluir una opinión definitiva al respecto.

## ASÍ LO DIJO

“Hay que hacerse llegar más elementos para cuando el asunto se turne al Pleno pueda hacerse una deliberación con más argumentos”.

### Raúl Vargas

Coordinador del PRD en el Congreso

# Sólo un diputado pide que se quede el auditor superior

Sonia Serrano Iniguez

Las explicaciones del auditor superior Alonso Godoy Pelayo sobre los 9.8 millones de pesos que cobró adicionales a su salario durante la anterior Legislatura, así como los cinco millones de pesos que el Congreso del Estado entregó a su suegro, Alfredo Vargas Padilla, no convencieron a los diputados locales, pues sólo uno pidió que siga en el cargo. **Público Milenio** consultó a los legisladores sobre cuál debe ser el futuro del funcionario (ver recuadro aparte), después de escuchar sus argumentos en la comparecencia del 4 de febrero y diez pidieron que se vaya.

Por otra parte, ayer, los integrantes de la Junta de Coordinación Política se negaron a que las conclusiones que sobre esa comparecencia emitió la Comisión de Vigilancia se remitieran al pleno, con el argumento de que no se alcanzaban los plazos que marca la ley. Sin embargo, el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas López, admitió que hay otros factores, como el que no se ha discutido lo suficiente el tema entre las bancadas. José María Martínez Martínez, líder de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que para ellos es claro que los cobros del auditor son ilegales.

## Otro juicio político

●●● El Congreso del Estado recibió una nueva demanda de juicio político, ahora contra integrantes de la pasada Legislatura y ex funcionarios. Esta es la tercera acción de ciudadanos por el manejo que se dio a los recursos públicos durante 2007, 2008, 2009 y el primer mes de 2010. La demanda fue presentada y ratificada por Daniel Alberto Molina Hernández y es contra los ex coordinadores parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio; Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas; de la Revolución Democrática (PRD), Samuel Romero Valle; Verde Ecologista de México (PVEM), Luis Manuel Vélez Fregoso; Nueva Alianza, (Panal), Óscar Díaz Medina, y del Trabajo, Alfredo Zárate.

Además, se incluyó a quienes integraron la Comisión de Administración, la panista Norma Angélica Aguirre; el priista Jorge Arana Arana; Lorenzo Moccia del Panal, Vélez, Romero y Zárate, así como los ex secretarios Alfredo Argüelles Basave y Luis Octavio Pérez Pozos.

Guadalajara > SSÍ

Ayer se distribuyó una hoja entre los diputados, para preguntarles si, "después de haber escuchado o conocido las declaraciones del auditor en la comparecencia ante la Comisión de Vigilancia, en su opinión" debe irse o quedarse.

De los 38 legisladores que acudieron a la sesión plenaria (Abraham González del PAN no asistió), 24 aceptaron responder. De éstos, diez pidieron que se le separe del cargo, siete que se abra una investigación formal y dos dijeron que esperarían a conocer las conclusiones

de la Comisión de Vigilancia. Los restantes, afirmaron que esperan más información; que quieren conocer la opinión del pleno; uno que debe citarse a todos los responsables de irregularidades en la pasada Legislatura y uno más dijo que tenía que preguntar a su coordinador cómo opinar.

Sólo un diputado, Héctor Álvarez Contreras, ratificó su respaldo a Godoy Pelayo.

En entrevista, José María Martínez dijo que con la información que se ha conocido del auditor, el

trabajo de fiscalización en el estado perdió legitimidad.

Raúl Vargas señaló que el tema requiere "una discusión amplia" y tener más elementos, "para que cuando el asunto se turne al pleno pueda hacerse una deliberación" con fundamentos. Ratificó que con la información que tiene él en este momento, considera que Godoy Pelayo debe seguir en el cargo y aseguró que se revisa el tema "a partir de varios recursos de los que disponemos", aunque cuando se le preguntó cuáles, dijo que "eso se tiene que hacer con sigilo". Luego, admitió que no hay una investigación formal. A la par, lamentó que el interés se haya centrado en "quien recibió el pago" y no en quien entregó el dinero.

El líder de la fracción del PRI, Roberto Marrufo, dijo que tomarán una decisión hasta que el pleno reciba las conclusiones de la Comisión de Vigilancia, aunque advirtió que "no es un tema que deba de votarse, es un tema que debe hacerse de conocimiento del pleno". ■ P

.....> **uno x uno**

**La votación**

**Debe irse**

- Marco Barba (PRI)
- Jesús Casillas (PRI)
- Sergio Chávez (PRI)
- Luis Córdova (PRI)
- Javier Gil (PRI)
- Ricardo García (PAN)
- Abelardo Lara (PAN)
- Margarita Licea (PAN)
- Nicolás Morales (PAN)
- Enrique Aubry (PVEM)

**Que se investigue**

- Carlos Briseño (PRI)
- Isaías Cortés (PAN)
- Martín Covarrubias (PAN)
- Francisco Torres (PAN)
- José María Martínez (PAN)
- Miguel Ángel Monraz (PAN)
- Ramón Demetrio Guerrero (PAN)

**En veremos (esperan más información)**

- Ana Bertha Guzmán (PRI)
- Elisa Ayón (PRI)
- Rocío Corona (PRI)
- Mariana Fernández (PRI)
- Olga Araceli Gómez (PRD)  
-que comparezcan todos los responsables-
- Salvador Barajas (PRI)  
-esperará lo que resuelva el pleno-
- Omar Hernández (PRI)  
-no había preguntado a su coordinador cómo debía opinar-

**No quiso contestar**

- Felipe Hernández (PVEM)
- Raúl Vargas López (PRD)
- Alfredo Argüelles (PAN)
- José Antonio de la Torre (PAN)
- Gustavo Macías (PAN)
- Claudia Rodríguez (PAN)
- Roberto Marrufo (PRI)
- José Luis Ocampo (PRI)
- Noel Pérez (PRI)
- Gabriel Ponce (PRI)
- Salvador Arellano (PRI)

**No se le pudo consultar**

- Patricia Retamoza (PRI)
- Juan Pablo Cerrillo (PAN)
- Abraham González (PAN)

**Debe quedarse**

- Héctor Álvarez (PAN)

FUENTE: ENCUESTA DE PÚBLICO MILENIO ENTRE LOS DIPUTADOS

# “No se compró a sobreprecio”: Godoy

MARCO A. VARGAS

Guadalajara ▶ Público

**A**lonso Godoy Pelayo, titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), negó que el terreno aledaño que servirá para ampliar la sede de la dependencia, se hubiera adquirido a sobreprecio, y por el contrario, se logró “un ahorro de cinco millones de pesos” en su adquisición.

El funcionario aclaró además que el inmueble citado es un terreno aledaño y no la sede de la ASEJ, como se informó erróneamente ayer en **Público Milenio**.

Godoy Pelayo confirmó la compra del bien inmueble por un monto de 69.5 millones de pesos y dijo que es parte de una “vieja aspiración de la Auditoría de poder contar con un espacio suficiente para todos los que acuden en la Auditoría”. Se trata de un terreno situado en las avenidas Niños Héroes e Inglaterra que en este momento es utilizado como estacionamiento.

Según un documento del Registro Público de la Propiedad, el terreno en cuestión tenía un avalúo de 37.6 millones de pesos y un precio actuarial de 50.6 millones, pero se pagó por él 69.5 millones.

No obstante, el auditor rechazó que hubiera habido sobreprecio.



Alonso Godoy Pelayo

“No se compró a sobreprecio, sino al contrario, se compró a un precio menor del avalúo. En un inicio el avalúo contemplaba a 4,798 pesos el metro cuadrado y se adquirió a un precio menor, a menos de 300[sic] pesos de esa cantidad del precio, hablamos que de 4,798 y se adquiere a 4,769, lo que permitió una cantidad de ahorro a la finanzas publicas en más de cinco millones de pesos”, dijo en entrevista con Radio Metrópoli. Dicho avalúo, añadió, “esta soportado y avalado por el Instituto de Evaluación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción”.

Al mismo tiempo, Godoy Pelayo rechazó que el terreno adquirido por él como titular de la ASEJ estuviera en litigio; en todo caso se refiere a “una parte adicional” al predio que no fue adquirido en esa operación de compraventa.

En la entrevista, volvió a justificar los pagos adicionales a su salario que ha recibido y reiteró que dichos ingresos fueron determinados y autorizados en el Congreso. “Los montos eran como estaban en los presupuestos, las percepciones de los servidores públicos, y en forma concreta las de su servidor, yo nunca las determiné”, dijo, aunque mencionó desconocer de qué partida salían los pagos que recibió.

El funcionario reconoció que hay distintos actores que no creen en su versión. “Habrá personas que no hayan quedado satisfechas con las respuestas que dio el Auditor Superior, yo estimo que fueron debidamente respondidas”.

Al preguntarle sobre el incremento de su patrimonio, sostuvo que se debe a los ingresos que obtiene por otras “actividades productivas” adicionales a su puesto como auditor estatal. También dijo tener “totalmente la conciencia tranquila” sobre los pagos que ha recibido y que no renunciaría al cargo. ■ P

# Diputados evaden caso del auditor

Postergan discusión sobre el futuro de Alonso Godoy Pelayo; el PAN insiste en que cobró ilegalmente 6.5 millones de pesos

El pleno del Congreso del Estado sesionó ayer, pero no incluyó el acuerdo aprobado por la Comisión de Vigilancia, con el que se pretendía resolver el polémico tema del auditor Alonso Godoy Pelayo.

Mientras los sectores empresariales exigen la salida de Godoy Pelayo de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco —por las dudas generadas por sus conflictos de intereses en negocios de su suegro (Alfredo Vargas Padilla), por el cobro adicional de 6.5 millones de pesos en 2009 y porque su perfil no es confiable—, el líder de los diputados panistas, José María Martínez, explicó que no se incluyó el tema porque “apenas se presentó un día antes en comisiones”.

Raúl Vargas, representante de los legisladores perredistas, reconoció que “el tema requiere una deliberación más amplia. El alcance de la resolución de la Comisión de Vigilancia, para algunos compañeros no convencía”. Pero advirtió que no existen motivos para cesar al auditor.

José María Martínez abundó que el PAN fijará una postura en la próxima sesión, pero subrayó que el auditor cobró 6.5 millones de manera ilegal. “La Auditoría requiere legitimidad, pero no veo posición clara del PRI”.

Por su parte, el líder priista Roberto Marrufo aceptó que la fracción tiene posturas encontradas: Luis Armando Córdova, Jesús Casillas y Marco Barba piden la salida del auditor, mientras otros lo defienden. “El tema al final debe tratarse de manera institucional”.

El presidente de la Mesa Directiva, Enrique Aubry, dejó entrever la posibilidad de solicitar el cese del auditor mientras se investiga el tema.

Entre legisladores se cuestiona el alcance que tiene el “acuerdo” aprobado el pasado miércoles por la Comisión de Vigilancia, que consiste en un resumen de la pasada comparecencia del auditor ante diputados.

Entrevistados al respecto, los coordinadores parlamentarios refirieron que las cuatro fracciones fijarán su postura en la próxima sesión, pero el documento emitido por Vigilancia no tiene alcance de acuerdo legislativo, pues no existe un planteamiento sobre el futuro del auditor en el sentido de si debe dejar su cargo, si plantean una investigación o algún procedimiento administrativo en su contra.

El Centro Empresarial de Jalisco, la Cámara de Comercio y el Consejo de Cámaras Industriales son los organismos empresariales que solicitan la destitución de Godoy Pelayo, pues la dimisión contribuiría a la transparencia y credibilidad del Poder Legislativo.

## Desacuerdo en si deben o no separar de su cargo al Auditor Superior del estado

Mientras la fracción del PAN insiste que se debe castigar al auditor Superior del estado, Alonso Godoy Pelayo, pero sin señalar que deba retirarse del cargo, aunque algunos diputados del PAN lo solicitaron, la fracción del PRD manifestó que no existen elementos para que se separe el Auditor, la fracción del PRI señala que están evaluando las conclusiones de la Comisión de Vigilancia. El diputado Raúl Vargas López señala que existen diputados que quieren sacar al funcionario, para poner a gente ligada a ellos.

El diputado Roberto Marrofo Torres, coordinador de la fracción del PRI, manifestó "no lo hemos valorado, en el pleno tomaremos una decisión, aunque no es un tema que deba de votarse, es un tema de conocimiento del pleno".

Se abstuvo de pronunciarse de si debe retirarse el auditor de su cargo "no, yo no haría ahora, ni emitiría una opinión en ese sentido hasta en el pleno".

Calificó de "respetable" la opinión de algunos diputados del PRI,

que piden que se retire a Godoy de la auditoría, pero la decisión será la que la mayoría decida.

No se agendó lo del Auditor ayer en la sesión ordinaria, la explicación de los coordinadores parlamentarios es que no estuvo dentro del término para incluirlo en la sesión, y que seguramente en la siguiente sesión se tocará.

El coordinador de la fracción del PAN diputado José María Martínez Martínez, puntualizó que el auditor perdió legitimidad, que es cierto que tiene perfil técnico, pero se requiere de legitimidad, que es básico y debe ser vigente para la rendición de cuentas.

Considera que lo recibió no es legal y hay muchas dudas. Y le dijo al presidente de la Comisión de Vigilancia diputado del PRI, Salvador Barajas del Toro, que no confunda la semántica porque las conclusiones que presentaron en el dictamen fue un resumen y no una postura u opinión "mejor que nos den una versión estenográfica". (Rosario Bareño Domínguez)

# Aprueban plan de austeridad para ahorrar 163 millones de pesos

Eliminan 250 plazas, desaparecen seis órganos técnicos y venden automóviles asignados a diputados y personal del Congreso

El programa de austeridad administrativa del Congreso del Estado para 2011, que representa un ahorro presupuestal de 163 millones 307 mil 640 pesos comparado con lo ejercido el año pasado, fue aprobado con 33 votos y una abstención (Elisa Ayón) en el pleno del Poder Legislativo.

Al momento de fijar sus posicionamientos, el vocal de la Comisión de Administración, Isaías Cortés Berumen, precisó que es urgente cambiar la forma de gastar el dinero en el Poder Legislativo, y que las medidas que se aplicarán representan 20% respecto al año 2010, aun y cuando se tendrán que cumplir todos los aumentos en los insumos y en pago de la nómina de los trabajadores.

Con la eliminación de 250 plazas, el Congreso entra en una etapa de reestructuración administrativa, pero "al mismo tiempo esperamos que estas medidas sean permanentes y señalamos que estaremos vigilantes de que no sean ocupadas nuevamente por compromisos políticos". Subrayó que el compromiso es con los ciudadanos y la transparencia.

Por parte de la fracción del PRI, el diputado Omar Hernández Hernández señaló que la actual Legislatura recibió un desorden administrativo, falta de pulcritud e irregularidades: "No

descansaremos hasta ver transparentados los recursos del pueblo asignados a esta alta representación; no habrá componendas ni complicidades con o quienes hayan provocado esta situación de crisis en el Congreso".

A nombre del Partido Verde Ecologista, el diputado Felipe de Jesús Hernández Sánchez aclaró que las medidas de austeridad incentivan a mejorar la productividad de las direcciones administrativas, coordinaciones parlamentarias y áreas de diputados, para alcanzar una optimización en el manejo de los

bienes y servicios con los que se cuenta.

Finalmente, el diputado Raúl Vargas López, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, convocó a sus compañeros a regresar los vehículos propiedad del Congreso a la brevedad posible, para que se haga la licitación de su venta.

"Vamos regresando los vehículos a la brevedad para que se pueda hacer la licitación correspondiente, como forma parte del acuerdo. De no actuar en congruencia con lo que nos comprometemos, sería estar nos engañarnos".

## Aprueba el pleno plan de austeridad del Congreso

Guadalajara • SSÍ

Más de un año después de que la diputada priista Rocío Corona Nakamura presentó un plan de austeridad que fue rechazado por el Congreso del Estado, ayer el pleno aprobó una serie de medidas con las que esperan ahorrar 163 millones de pesos. La mayoría, ya habían sido planteadas por la legisladora, quien lo recordó ante sus compañeros.

La propuesta de la Comisión de Administración, que plantea como la acción más importante la desaparición de los seis órganos técnicos creados por la actual Legislatura, fue aprobada por 33 votos a favor y la abstención de la diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Elisa Ayón Hernández.

Ante el pleno, el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas López, pidió a sus compañeros que

tienen vehículos bajo su resguardo, los devuelvan lo más pronto que les sea posible, para que así se puedan ubicar físicamente y lanzar la convocatoria para ponerlos a la venta.

Según había señalado el propio Vargas, sólo se conservarán los vehículos que realmente se necesitan para labores legislativas y el resto se pondrán a la venta. Entre las unidades que se espera vender, están las camionetas asignadas a los coordinadores parlamentarios y sólo podría dejarse la del presidente de la Mesa Directiva, cargo que es rotativo cada cuatro meses.

El ahorro más significativo se espera en la reducción de personal, por un monto de unos 110.8 millones de pesos. Esto será de no renovar contratos vencidos, bajas de algunos trabajadores y la desaparición de los órganos técnicos de Medio Ambiente, Turismo, Desarrollo Agrícola, Competitividad, Derechos Humanos y Participación Ciudadana. ■ r

LANTEAN DITUTADOS RELEEN

# Crédito para distintas obras de infraestructura

Crédito por cinco mil millones de pesos se destinarían para infraestructura carretera, urbana, agrícola e hidráulica, terminación del Periférico y para el SIAPA (serían para este organismo entre 200 a 300 millones de pesos), serán obras para los municipios de

la zona metropolitana e interior del estado, sin embargo aún no se ha presentado por parte del Ejecutivo Estatal, una vez que se haga "lo valoraremos", señaló el diputado Roberto Marrufo Torres, coordinador de la fracción del PRI en el Congreso del Estado.

Señaló que se reunieron con el gobernador Emilio González Márquez, el dirigente estatal Rafael González Pimienta, él y los alcaldes metropolitanos, donde se habló del crédito de los mil millones de pesos para seguridad y le plantearon al Ejecutivo

Estatat que se les detallara la información pero "no han detallado el tema como se comprometieron, no fue informativa (la reunión)".

Señaló en entrevista, el priísta, que una vez que tengan toda la información, la fracción que coordina no

dudará en apoyar y aprobar el crédito para seguridad.

Aceptó que en esa reunión se tocó el tema de un crédito por cinco mil millones de pesos para infraestructura en todo el estado, especialmente en municipios de la zona metropolita-

na e interior del estado, así como para el SIAPA que como fracción del PRI es lo que pugnarían porque se logre.

Sin embargo, aclaró que "si se platicó del crédito, no hay nada concreto, no hay fecha". (Rosario Bareño Domínguez)

Aunque no saben si hay riesgo de perder juicio, diputados ya analizan pacto con demandante

## Buscan arreglo para pagar deuda que antes no reconocían

Guadalajara • SSF

A pesar de que la actual Legislatura no ha reconocido un adeudo con la consultora López Castro y Compañía, que reclama 42 millones de pesos, ayer se notificó al pleno de la posibilidad de buscar un acuerdo para pagar a los particulares.

El secretario general del Congreso, José Manuel Correa Ceseña confirmó

que "la idea es que haya un arreglo, no sólo en cuanto al monto de la deuda, sino en cuanto al sistema de pago. Me comenta la Mesa Directiva que es una situación muy propicia para el Congreso y vamos a ver, todavía no está dicha la última palabra".

Admitió que conoce el caso "superficialmente" y que tendría que revisarse si hay riesgo de perder los procedimientos legales que hay

entre la consultora y el Congreso del Estado o el beneficio que podrían obtener.

El titular del Jurídico, Antonio Rocha Santos, confirmó que todavía están pendientes los dos procesos, uno por la vía mercantil, tras la demanda interpuesta por los particulares, así como la búsqueda de la nulidad del contrato, reclamada por el Congreso ante el Tribunal de lo Administrativo en el Estado. Agregó que él no tiene

información de que exista el riesgo de perder los juicios.

**Público Milenio** dio a conocer que el 11 de mayo de 2009, López Castro demandó al Congreso por la vía mercantil, la diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Olga Araceli Gómez Flores, denunció que la empresa estaba vinculada a algunos panistas, por lo que presumió que "hubo mochada". ■ P ●

Quieren que Alcalde de El Salto cuide recursos

# Solicitarán medida en obras

Jessica Pilar Pérez

El Congreso del Estado podría exhortar al Alcalde de El Salto, Gerardo González Díaz, para que en el futuro las obras que reali-

ce el Municipio sean cuidando la economía.

Sin embargo, este llamado sólo se podrá hacer si el Pleno del Congreso aprueba la propuesta del legislador panista Ricardo García, quien ayer presentó un

acuerdo para invitar al Presidente Municipal a que cuide las finanzas de El Salto.

"El Congreso del Estado de Jalisco hace un respetuoso y atento exhorto al C. Presidente Municipal de El Salto, Gerardo Gonzá-

lez Díaz, con la finalidad de que en la ejecución de obra pública en el Municipio se conduzca con probidad y honradez al momento de realizarla", señala la propuesta.

García apuntó que el Gobierno de El Salto podría estar cayendo en el supuesto de presupuestar obras con un monto superior a lo que realmente cuestan, con el fin de que el Alcalde obtuviera un beneficio personal.

Como ejemplo puso la instalación de drenaje en la Calle Privada 20 Mayo, en la Colonia Las Quintas, donde el Ayuntamiento presupuesta, a través del Programa Operativo Anual (POA), la obra en 700 mil pesos, pero la empresa Instalaciones, Proyectos y Construcciones la cotizó en 112 mil 335 pesos.

"Nosotros nos preguntamos, ¿qué pretende el Alcalde de El Salto, Gerardo González Díaz, al presupuestar en más de 600 por ciento una obra a ejecutarse en su Municipio?, ¿es que en realidad no tiene ni la más mínima idea de lo que cuesta una obra o lo hace a sabiendas de que contará con un guardadito para aplicarlo en algo para lo que no fue destinado o para un beneficio personal?", externó el legislador panista.

MURAL publicó el 16 de febrero que el Ayuntamiento de El Salto aprobó el POA con costos de obras elevados, según las cotizaciones realizadas con dos constructoras por parte de los regidores Tomás González, del PAN, e Israel Orozco, del PRI.

La propuesta del diputado del PAN se someterá a votación en la sesión del 24 febrero.

## Presentan Municipios varias irregularidades

# Advierten errores en fondo

Mariana Jaime

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó errores y omisiones por 57 millones 740 mil pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM) en la Cuenta Pública del 2009 del Ayuntamiento de Zapopan.

En el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), el órgano fiscalizador además observó 3 millones 481 mil pesos, cuya erogación no cuenta con documentación comprobatoria, y 2 millones 264 mil pesos que se ejercieron en obras que no benefician a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

La misma observación se hizo a la Cuenta Pública del Municipio de Tlaquepaque, pero en este caso por 10 millones 45 mil 900 pesos aplicados en tres obras.

También señaló 465 mil pesos por una obra que no presentó la amortización del anticipo, y 444 mil 400 pesos de cinco obras con diferencias entre los volúmenes estimados y los medidos físicamente.

Al Ayuntamiento de Lagos de Moreno también se le hicieron señalamientos en la aplicación de recursos del FISM, pues de igual forma se ejercieron 13 millones 416 mil 700 pesos en obras que no benefician a población vulnerable.

Otros 16 millones 689 mil 100

pesos se detectaron fuera de apartado; 46 mil 400 pesos aparecen como obra cobrada, pero no realizada; 1 millón 173 mil por ejercer recursos en obras y acciones que no corresponden con la naturaleza de gastos indirectos; y 863 mil 800 pesos por ejercer en desarrollo institucional, que no cumplen con los objetivos del concepto.

El FISM 2009 en Tepatitlán destinó 7 millones 219 mil 500 pesos en obras que incumplieron el objetivo de mejorar las condiciones de vida entre población en pobreza extrema.

Además, se identificaron transferencias indebidas de recursos del mismo fondo al Fondo de Regionalización, que están

pendientes de justificar por 47 mil 600 pesos; 5 millones 352 mil 900 pesos por diferencias contables y presupuestales; 246 mil 500 pesos por inadecuada aplicación de penas por incumplimientos de obra; y 149 mil 800 pesos por realizar pagos improcedentes o en exceso. Por consecuencia, el dictamen resultó negativo.

## Exhortan a regresar vehículos

Jessica Pilar Pérez

Para que pueda funcionar correctamente el plan de austeridad para este año, el diputado local del PRD, Raúl Vargas, llamó a sus compañeros a regresar al Congreso los vehículos que tienen en su poder para venderlos.

Este exhorto es necesario porque la Secretaría general del Congreso desconoce dónde está parte del parque vehicular, y las especulaciones son que los tienen familiares de diputados que se niegan a regresarlos.

La propuesta del Plan de Austeridad para ahorrar 163 millones de pesos, fue aprobada con 33 votos y la abstención de Elisa Ayón.

La estrategia incluye la venta de los autos a través de subasta, desaparecer 250 plazas, seis órganos técnicos, eliminar gran parte de las asesorías, entre otros.

En entrevista, Vargas llamó irresponsable al Secretario de Finanzas, Martín Mendoza, por mantener en el cargo a la directora de Ingresos, Ruth Mercedes Jiménez, quien incitaba a los Municipios a no comprar las formas valoradas al Congreso.

# Congreso venderá sus vehículos

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

**C**on la petición, por parte del coordinador de la fracción del PRD Raúl Vargas, presidente de la Comisión de Administración, a los diputados que tengan vehículos del Congreso del Estado para que los regresen a la Secretaría General y se pueda lanzar la licitación para su venta; con el recordatorio de la diputada del PRI, Rocío Corona Nakamura “no cabe duda de que el tiempo me dio la razón (propuso medidas de ahorro al inicio de la Legislatura)”, y de la diputada del PRD, Olga Araceli Gómez Flores que manifestó “tenemos algo pendiente: la Legislatura pasada”, el pleno votó por 33 votos a favor y la abstención de la diputada del PRI, Elisa Ayón, el Plan de Austeridad para el Poder Legislativo.

En la sesión ordinaria se autorizó la propuesta de la Comisión de Administración del Plan de Austeridad que establece la eliminación de 250 plazas, que el diputado panista Isaías Cortés advirtió: “estaremos vigilantes de que no sean ocupadas por compromisos políticos”; la desaparición de seis órganos técnicos, la venta de más de 40 vehículos. El ahorro, que estiman, será de 163 millones de pesos.

El diputado del PAN, Héctor Álvarez Contreras aunque votó a favor de las medidas, al subirse a tribuna para dar a conocer sus iniciativas, calificó de tarde el plan, sobre todo porque el daño al erario ya era irreversible “poquito tarde y después, para mí, insuficiente estas medidas de austeridad, el daño provocado al erario público, al Presupuesto del Congreso, el daño es irreversible”.

Por la fracción del PAN, habló el diputado Isaías Cortés Berumen, recordando las compras dudosas del edificio Juárez, “las injustificadas plazas de amigos de quienes administran este poder”.

Con la eliminación de las 250 plazas, el Congreso entra en una etapa de reestructuración permanente y “estaremos vigilantes para que éstas plazas no sean ocupadas por compromisos políticos. Nuestro compromiso es con la ciudadanía y estaremos atentos a cumplir peticiones y la primera es transparencia”.

Por la fracción del PRD, el diputado Raúl Vargas López, urgió a los legisladores a que “nos demos prisa para materializar este acuerdo y aquello que podamos ejecutar, dispongámonos a regresar los vehículos, aquellos que los tenemos bajo nuestra custodia, para que la entidad responsable pueda, a la brevedad, hacer la licitación correspondiente como forma parte del acuerdo que estamos deliberando”.

De no actuar con congruencia, indicó “con lo que nos estamos comprometiendo sería estarnos engañando, demos pasos para que esto suceda, de no ser así sería la nuestra una actitud demagógica”.

## “ME DIO LA RAZÓN EL TIEMPO”: ROCÍO CORONA

Antes de someterse a la votación de los diputados, la priísta Rocío Corona les recordó su propuesta de ahorros en febrero del 2010 y que no le hicieron caso, les dijo “no cabe duda que el tiempo me dio la razón, celebro con beneplácito que la Comisión de Administración haya tomado estas medidas administrativas y hago votos porque se haga un esfuerzo y cumplamos con lo que estamos comprometiendo y exista la voluntad para cumplir”.

La perredista Olga Araceli dijo que cuando fue presidenta de la Comisión de Administración, durante 42 días, les dijo a sus compañeros “el tiempo da la razón y las cosas por su peso caen, es una decisión que viene a favorecer y respaldar lo que me competió en los 42 días de presidir la Comisión, enhorabuena por mis compañeros de la Comisión de Administración, pero tenemos algo pendiente: la Legislatura pasada”.

# Analizan fondo para víctimas inocentes de la delincuencia organizada

La creación de un fondo emergente para la atención e indemnización de las víctimas inocentes de la delincuencia organizada, que propuso, en la sesión ordinaria, el diputado del PRI, Salvador Arellano Guzmán, señala que de los dineros que componen la partida de gastos imprevistos, se considere la reasignación de un porcentaje de éstos.

Aunque es un asunto que pudiera incluirse en la Ley de Extinción de Dominio, admitió el legislador: esta iniciativa se encuentra en estudio, motivo por el cual este fondo debe operar mientras tanto se resuelve el debate con dicha ley.

2010 fue el año más sangriento en la guerra contra el narco en Jalisco, durante el primer cuatrimestre del año se

registró un aumento de 174% en las ejecuciones en nuestro estado, respecto del año 2009, y al cierre del 2010, la guerra contra el narco dejó 479 ejecuciones, cifra 108% mayor, con respecto al año 2009, cuando se registraron 230 muertes por este motivo; resaltó que en este mes de enero de 2011, fueron 37 los ejecutados a consecuencia de este movimiento, cifra 217% mayor que en enero del año 2010.

Ante esta situación, indicó Arellano se torna indispensable resarcir a las víctimas y sus familiares, puesto que se reitera, cuando éstas no tenían una relación directa o indirecta con la delincuencia organizada que les ocasionó un determinado perjuicio en sus bienes, llámense de sa-

lud, económicos o morales, sino que solamente tuvieron la mala fortuna de encontrarse presentes en el momento y el lugar equivocado, enfrentan consecuencias que no fueron propias de su condición, sino de la ingobernabilidad e inseguridad que impera actualmente, no sólo en nuestro estado, sino en todo el territorio nacional.

La imagen de un Jalisco seguro en la guerra contra el narcotráfico ya no existe ante los ojos de sus habitantes; en lo que va del 2011 "hemos sido víctimas de una nueva modalidad de los narcotraficantes para amedrentar a la sociedad: los narcobloqueos".

Recordó que tan sólo el pasado 1 de febrero, se efectuaron siete narcobloqueos

en diferentes puntos, que ocasionaron pánico entre la población, quien se sintió acorralada, impotente ante la incompetencia de la autoridad para enfrentar al problema del narcotráfico, en una ciudad en donde se deberían de sentir completamente libres y seguros se creían presos.

Desde el 3 de diciembre de 2010 y hasta el día de hoy, ha habido cinco ataques en centros nocturnos; éstos han tenido como saldo 11 muertos y al menos 61 lesionados.

Para estos últimos, la vida cambió radicalmente, pues las secuelas físicas y emocionales que en ellos dejaron estos sucesos, son difíciles de borrar. **(Rosario Bareño Domínguez)**

PLANTEAN DIFULTADOS AL EJECUTIVO

## Busca Congreso convenio con despacho jurídico

Para solucionar el conflicto de la demanda al Legislativo

Suscribir convenio con el despacho jurídico Consultores López Castro SA de CV, solicitó el secretario general de Gobierno, José Manuel Correa Ceseña al pleno del Congreso del Estado, para solucionar el conflicto judicial que sostiene el Poder Legislativo con este despacho, que tiene demandado al Congreso por el pago de 40 millones de pesos como consecuencia del incumplimiento del contrato de prestación de servicios que le hizo López Castro.

Esta deuda que argumenta el despacho es por el servicio que le prestó al Congreso en recuperar recursos por concepto de impuestos.

En entrevista Correa Ceseña, dijo, la Mesa Directiva y la Comisión de Administración se encargarán de llevar a cabo esta negociación con el despacho, la idea; añadió es "llegar a un arreglo, no sólo en cuanto a el monto de la deuda, sino en cuanto al sistema de pago".

### NO HAY SISTEMA Y EL SONIDO NO FUNCIONA

Por otra parte, en la entrevista el Secretario General manifestó que ya urge que se ponga un nuevo sistema digital, ya que es pesado, sobre todo en lo visual a la hora de hacer la votación en los acuerdos y dictámenes por parte de los diputados, además ayer en la sesión, el sonido no funcionó y se le cansa la voz.

### ACUERDOS LEGISLATIVOS APROBADOS

En la sesión ordinaria se aprobaron diversos acuerdos legislativos.

- El de la diputada Olga Araceli Gómez Flores que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a emitir una declaratoria de emergencia en los ámbitos de preservación y restauración del equilibrio ecológico, protección del ambiente; ordenamiento territorial y desarrollo urbano en la zona del cauce del arroyo de El Ahogado, principalmente en los municipios de El Salto y Tlajomulco.

- Del diputado Gabriel Ponce Miranda, que solicita a las autoridades de Agricultura, federales y estatales, para que la promoción, difusión y operación de los programas de apoyo para el campo se realicen con oportunidad y transparencia en beneficio de los productores.

- El que dispone girar oficio a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para evitar la quema de pastizales a bordo de carretera, con el fin de prevenir accidentes; iniciativa de los diputados Martín Ramón Covarrubias López y José Nicolás Morales Ramos.

- Los diputados Gustavo Macías Zambrano, Miguel Ángel Monraz Ibarra y José Nicolás Morales Ramos, solicitan a la Sagarpa y al Congreso del Estado de Zacatecas que, se implementen mecanismos para el control de tráfico de ganado en los límites territoriales con Jalisco.

El organismo cita al gobernador y al vocero

## El Instituto Federal Electoral inicia procedimiento por spots de Emilio González

Guadalajara ▶ Carlos Martín

**E**l Instituto Federal Electoral (IFE) inició un "procedimiento administrativo especial sancionador" en contra del gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, debido a los spots de su IV Informe de Gobierno que se transmitieron a escala nacional, en prácticamente todos los estados, incluyendo Baja California Sur (BCS) y Guerrero, donde se realizaron elecciones locales, lo

que presuntamente constituye un delito electoral.

Además, también se inició un procedimiento administrativo especial sancionador en contra de José Rubén Alonso González por su carácter de director general de Comunicación Social del Gobierno del estado de Jalisco, y quien contrató las pautas publicitarias en litigio.

El IFE además citó a las concesionarias que transmitieron estos spots durante las campañas electorales en dichos estados: Televisión Azteca

SA de CV, la cual es concesionaria de XHIR-TV y XHIE-TV, XHCER-TV en Guerrero, y a XHAPB-TV en BCS; mientras que también citó a Televimex SA de CV, concesionaria de XHLPT-TV en Baja California Sur.

A todas las partes señaladas el IFE les informa que se llevará a cabo una audiencia de pruebas y alegato, que se celebrará el próximo martes a las 11:00 am en la sede del instituto en la Ciudad de México.

Juan Manuel Estrada, quien junto con Salvador Cosío Gaona fue uno de los promotores de este recurso de queja, informó que Emilio González, y Rubén Alonso están emplazados a acudir a dicha cita, así como los representantes de diez televisoras a las que se contrataron pautas.

Las elecciones en el estado de Guerrero se llevaron a cabo el pasado 30 de enero, mientras que las de Baja California Sur se realizaron el pasado 6 de febrero. ■ P

Francisco Temores ganó el juicio de amparo

## Ex presidente de Tribunal de Arbitraje deberá ser reinstalado

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

**E**lex presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Francisco Temores García, ganó el juicio de amparo que promovió después de ser removido por el gobernador, Emilio González, por lo que tendrá que ser reinstalado.

El Juzgado Segundo de Distrito en materia administrativa determinó que se violaron las garantías del magistrado, al aplicársele de manera retroactiva reformas al artículo 112 de la *Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco*.

Temores García fue designado magistrado de dicho tribunal, en

agosto de 2001 y ratificado en el cargo el 1 de julio de 2002. En esta última fecha, la ley señalaba que los magistrados duraban en el encargo tres años, con la posibilidad de ser ratificados.

El 31 de mayo de 2002, Temores García fue ratificado como magistrado del Tribunal. Una nueva ratificación se dio el 31 de mayo de 2007.

Tres años después, el gobernador, nombró a Ricardo Ramírez en el cargo de Temores, basándose en una reforma al artículo 112 de la *Ley de los Servidores Públicos*, por lo que el tribunal federal determinó que no se debería aplicar retroactivamente. ■ P

# Hallan fallas en seguridad

► Señalan subejercicio, cámaras que no vigilan e irregularidades en el pago de obras

MURAL / Staff

Subejercicio de recursos, aumento de delitos y falta de inversión en infraestructura penitenciaria fueron señalados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como deficiencias de Jalisco en el manejo de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados asignado para el 2009.

La auditoría que realizó el órgano fiscalizador reveló que para el ejercicio 2009 se asignaron al Estado de Jalisco 310 millones de pesos, pero al 31 de diciembre de ese año se habían ejercido 231 millones, el 74.5 por ciento.

Fue hasta el 30 de junio del 2010 cuando se ejercieron 275 millones 628 mil pesos, que equivalen al 88.7 por ciento, detalla la ASF.

La revisión también arrojó que en el 2009 existió un alza de 104.7 por ciento respecto al año anterior en el registro de principales delitos y que de 14 centros penitenciarios en Jalisco, existe sobrepoblación en la mitad de ellos.

Por otra parte, la ASF encontró que no funciona el 30 por ciento de las cámaras de videovigilancia que opera la Policía tapatía.

## Anomalías

La Auditoría Superior encontró lo siguiente en las cuentas del 2009:

ESTADO	ODL	ZAPOPAN
<b>25.5%</b> de subejercicio del fondo para la seguridad.	<b>30%</b> de las cámaras no funciona.	<b>17.9 mdp</b> pagó en obra que se encontraba sin terminar.

"El sistema de videovigilancia presenta deficiencias en la operación y más del 30 por ciento de las cámaras no funciona", señalan las conclusiones de la auditoría realizada al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun).

La ASF detectó que los 32 policías asignados al monitoreo de las 105 videocámaras dan cobertura sólo 19 de las 24 horas y trabajan de lunes a viernes.

Sobre el gasto de los 95 millones de pesos entregados por la Federación para seguridad, la Auditoría le solicitó a la Contraloría tapatía que inicie procedimientos administrativos en contra de los funcionarios que autorizaron un tercer contrato con el proveedor de videocámaras, Hema Telecomunicaciones, porque no había cumplido con la entrega pac-

tada en el segundo contrato.

Además, pidió investigar a los funcionarios que permitieron que los proveedores de patrullas, uniformes y chalecos entregaran con retraso su mercancía sin exigir-

les la fianza pactada en los contratos.

En el Ayuntamiento de Zapopan, la Auditoría Superior de la Federación también detectó irregularidades en el ejercicio de los fondos del Subsemun del 2009.

Según el dictamen emitido por el órgano fiscalizador, el Municipio invirtió 4 millones 415 mil pesos para adquirir un equipo de circuito cerrado de televisión y centros de monitoreo, que no estaban contemplados en el Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsemun.

El documento advierte que se ejercieron 17 millones 982 mil pesos en obra pagada, pero que está sin terminar o suspendida.

Por otra parte, se observaron 3 millones 954 mil pesos que no cuentan con documentación comprobatoria y justificativa.

Francisco de Arda, José David Estrada y Gilberto Franco

# Acusan desvío de SEJ

► Paga a empleados con cargos públicos y destina recursos a secciones del SNTE.

Paulina Martínez

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) podría haber causado perjuicios a la Hacienda pública federal por 285 millones 376 mil pesos, en el 2009.

Esto, por utilizar indebidamente recursos del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica (FAEB) a pagos de nómina y en compras que no están dentro de los objetivos de este programa, según revela el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009.

Además, la ASF solicitó al Gobierno del Estado que aclare y proporcione documentación para justificar el uso de 786 millones 743 mil de pesos que presumiblemente no fueron utilizados durante el ejercicio del 2009, también del FAEB, y que estaban programados para infraestructura de educación básica.

"En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a la recuperación del monto observado", advierte la Auditoría.

En el informe, la Auditoría señala que la SEJ realizó pagos por 143 millones en fines y objetivos que no corresponden al FAEB o que fueron compromisos contraídos por el Gobierno estatal, entre ellos, apoyos a las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En este señalamiento también se incluyen pagos de un seguro para trabajadores denominado Plan Múltiple de Beneficios, contratación de despachos para impartición de cursos, compra de equipo de cómputo y de vehículos, entre otros.

La ASF añade que la dependencia estatal hizo pagos improcedentes por 132 millones 295 mil pesos a 475 maestros que son comisionados de las secciones sindicales del SNTE.

## A comprobar

Anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación.

**\$786'742,200**

no utilizados por la SEJ en el 2009.

**\$143'001,949**

usados en conceptos diferentes a lo establecido.

**\$132'295,834**

para pagar a 475 comisionados.

**\$10'078,675**

para maestros con cargos de elección popular.

Los recursos del FAEB deben ser utilizados para la nómina de los maestros que están dentro del subsistema federal, pero anteriormente se ha prohibido el uso de este dinero para el pago de los comisionados, que son docentes que no dan clases, sino que realizan labores para el sindicato.

En la revisión se señala que la dependencia estatal utilizó otros 10 millones 78 mil pesos para pagar a empleados de la SEJ, que al mismo tiempo desempeñaron cargos de elección popular en el Congreso del Estado y en los Ayuntamientos, aunque no se especifica quiénes son.

La ASF también revisó a la Universidad de Guadalajara (UdeG), institución a la que instruyó a que inicie la investigación correspondiente y, en su caso, los procedimientos administrativos contra funcionarios responsables de realizar 86 adquisiciones directas por 17 millones de pesos sin contar con al menos tres co-

tizaciones del servicio que se requiera, como lo marca la propia reglamentación universitaria.

También solicitó a la UdeG realizar procedimientos contra trabajadores que hicieron adquisiciones directas que tuvieron un monto superior al tope y sin contar con un dictamen aprobatorio del Comité General de Compras, y que en total representan 25 millones 644 mil pesos.

Documento está firmado y sellado por notario

## Avalúo de 37.6 mdp, en papelería oficial

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

**E**l precio del avalúo del predio adquirido por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), que el titular del organismo, Alonso Godoy Pelayo calificó como falso, fue aportado por el notario que certificó la compraventa en el aviso de transmisiones patrimoniales que emitió el Ayuntamiento de Guadalajara, del cual este diario tiene una copia.

En lo que se refiere al litigio del mismo, rechazado por Godoy Pelayo, la petición que éste hizo para que se inscribiera en el Registro Público de la Propiedad no se pudo concretar, ya que un juez federal concedió la suspensión definitiva de ese inmueble a favor del particular Juan Carlos Rodríguez Martínez. Lo anterior se desprende de la notificación que envió el 21 de diciembre del año pasado el juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil, tanto para el RPP como para el Juzgado Noveno de lo Civil del fuero común.

De acuerdo al aviso de transmisiones patrimoniales, expedido por la recaudadora número uno de la Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Guadalajara, se registró la compraventa de un predio ubicado sobre la avenida Niños Héroes, esquina avenida Inglaterra, con una superficie aproximada de 15,550.47 metros cuadrados. En la parte posterior del documento, que tiene el sello y la firma del notario Mario

Camarena Obeso, quien certificó la compraventa, se señalan los valores del predio de la siguiente manera: catastral, 50 millones 605,988.94; de la operación, 69 millones 500 mil pesos; y de avalúo, 37 millones 620,180 pesos. Incluso, en el recibo oficial que emite la dirección de Ingresos del Ayuntamiento, se ratifica como avalúo los 37.6 millones de pesos y se menciona como valor fiscal 36 millones de pesos.

En lo que se refiere al conflicto legal en torno al predio, se había inscrito en el Registro Público el 28 de diciembre de 2009, bajo el folio 2531042, un terreno ubicado en la lateral de la avenida Niños Héroes y la lateral de la avenida Mariano Otero, con una superficie de 16,871.90 metros cuadrados; sin embargo, el 28 de mayo de 2010, "se llevó a cabo una escritura rectificatoria", estableciendo nuevas medidas en un terreno ubicado en la avenida Niños Héroes esquina avenida Inglaterra, con la misma superficie.

La ASEJ adquirió 15,550.47 metros<sup>2</sup>, que resultan una vez de segregarse "el polígono que se encuentra en juicio". Sin embargo, como ambos predios tienen el mismo folio de inscripción ante el Registro Público, se consultó al juzgado que concedió el amparo si se podía anotar la compraventa. La respuesta fue que no, porque una vez que la suspensión definitiva cobre vigencia (falta el depósito de una fianza), la justicia federal protegerá a Rodríguez Martínez. ■ P

# Otorgan la razón a UdeG

► Auditoría Superior  
insta al Gobierno  
a entregar  
recursos del 2009

Paulina Martínez

En su reporte del 2009, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) da la razón a la Universidad de Guadalajara (UdeG) en su exigencia de recursos extraordinarios al Ejecutivo estatal.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009, dado a conocer ayer, la ASF hace un llamado de atención al Gobierno de Jalisco, para que entregue el dinero al que se había comprometido en un convenio que firmó para que la casa de estudios participara en un concurso por fondos adicionales ante la Federación.

También instruye a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que verifique que el Ejecutivo estatal cumpla con su compromiso de entregar las contrapartes de los fondos de concurso que había ganado la Universidad.

En el 2009, el Gobierno estatal debió haber dado 169 millones 962 mil pesos a la UdeG, pues, de acuerdo con el reporte, la SEP ya había aportado 171 millones 420 mil pesos de la parte que le correspondía.

"(Se exhorta) para que el Gobierno del Estado de Jalisco establezca acciones de supervisión a fin de que se otorguen a la Universidad de Guadalajara los recursos que le corresponden, de conformidad con lo que al efecto se estipule en los convenios de apoyo financiero respectivos", se especifica en el reporte.

Durante el 2010, la UdeG y el Ejecutivo estatal mantuvieron un fuerte conflicto debido a que la casa de estudios le reclamaba la entrega de 701 millones de pesos de contrapartidas de concursos federales, pagos retrasados, supuestamente desde el 2007, y que el Gobierno del Estado no reconocía como deuda.

En este gran monto se incluían los 169 millones de pesos que señala la ASF.

Finalmente, el 22 de diciembre pasado, y por la intervención de la Secretaría de Gobernación,



► Durante el conflicto con el Ejecutivo, la UdeG realizó marchas y manifestaciones.

## ASÍ LO DIJO

“ (Se exhorta) para que la Secretaría de Educación Pública establezca acciones de supervisión a fin de asegurar que el Gobierno del Estado de Jalisco otorgue a la UdeG los recursos que le corresponden”.

## Informe 2009 de la ASF

la UdeG y el Gobernador Emilio González Márquez firmaron un convenio con el que la institución recibiría 420 millones de pesos adicionales al presupuesto del 2010, de los cuales 210 millones provendrían de Jalisco.

La Auditoría Superior también acusó que el Gobierno estatal tuvo retrasos de entre uno a cinco días en la transferencia de los recursos estatales y federales provenientes del subsidio ordinario del 2009 a la Universidad.

"(Se recomienda) que el Gobierno del Estado de Jalisco establezca acciones de supervisión para que, en lo sucesivo, los recursos federales y estatales convenidos con la Universidad de Guadalajara se ministren de conformidad con lo que al efecto se estipule en el convenio que se formalice", se añade.

# Lanza el PRI agrupación

► Lanza movimiento para impulsar aumento a cobertura en educación superior

Paulina Martínez



ASÍ LO DIJO

“El fundamento esencial (de la agrupación) es ser un brazo del propio partido, ser un brazo de la sociedad”.

**Leobardo Alcalá Padilla**  
Líder del movimiento a nivel estatal

El ex director de los Hospitales Cíviles de Guadalajara, Leobardo Alcalá Padilla, encabezará el capítulo Jalisco del Movimiento Nacional Tecnológico Universitario, asociación que está adherida al PRI a nivel nacional.

Explicó que este movimiento tendrá como propósito ser crítico a la política que tienen el Gobierno federal y estatal para incrementar la cobertura y calidad de la educación superior.

El priista aseguró que hay 36 universidades inscritas en 21 Estados del País y que entre las primeras entidades en adherirse al movimiento, además de Jalisco, están Colima, Tabasco, Sinaloa, Hidalgo, Zacatecas, Veracruz, Tlaxcala y Morelos.

El integrante del llamado Grupo UdeG no descartó buscar algún puesto público para las próximas elecciones, pero dijo

que esta intención no se deberá confundir con el trabajo del movimiento, que busca mejorar la educación.

“El fundamento esencial es ser un brazo del propio partido, ser un brazo de la sociedad para poder llevar las propuestas ante el Congreso de la Unión, ante la propia Secretaría de Educación y, en este caso, ante la Asociación Nacional de Universidades”, indicó.

“Si vamos contender, vamos a trabajar y vamos a sumarnos al esfuerzo que el Partido Revolucionario está haciendo en este momento, a las propuestas que está haciendo el nuevo presidente (del partido, Humberto) Moreira, en razón a que parte del eje central que el PRI tendrá serán procesos educativos”.

Alcalá Padilla agregó que están dentro del movimiento algunos integrantes de universidades privadas como la UP y el ITESO y que seguirán buscando vincularse con otras instituciones particulares así como con las escuelas públicas.

El próximo 19 de febrero, a las 12:00 horas, se tomará la protesta del movimiento en Jalisco, en el patio de las instalaciones del PRI estatal. El 28 de febrero habrá una reunión nacional en la Ciudad de México.

## PRESENTAN CAMPAÑA

A través de carteles de colores que se han pegado por toda la Ciudad, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) inició la campaña “Estamos armados”, con la que se pretende concienciar a los ciudadanos sobre la violencia.

Marco Antonio Núñez Becerra, presidente de la FEU, dijo que los carteles contienen información para despertar en la gente la conciencia de que cuenta con armas como la educación, honestidad, tolerancia, creatividad, responsabilidad, libertad y respeto, para contrarrestar los actos violentos.

La federación realizará, posteriormente, actividades culturales y académicas contra la inseguridad.

# Ejecutan a hermano de Secretario

> Disparan contra  
Carlos López Lara;  
indagan vínculo  
con otra muerte

MURAL / Staff

Carlos López Lara, hermano del Secretario general del Ayuntamiento de Guadalajara, Roberto López Lara, fue ejecutado ayer en Zapopan, alrededor de las 14:30 horas.

De acuerdo a las primeras investigaciones, su muerte podría estar vinculada a la de un joven, de unos 20 años de edad, también asesinado este jueves.

El cadáver del hermano del funcionario estaba en el estacionamiento de un edificio de departamentos marcado con el número 4854 de la Calle William Shakespeare, entre Maurice Baring y Ernest Hemingway, en la Colonia La Patria Universidad.

López Lara, quien tenía 50

años, fue encontrado boca abajo y presentaba un impacto en la nuca con salida en la frente.

De acuerdo con la Policía del Municipio, en el sitio se encontró sólo un casquillo, de calibre 9 milímetros.

Sobre los responsables, aún no se tienen pistas, ya que según moradores sólo se escuchó el disparo, pero no vieron algún vehículo o personas sospechosas.

Según las autoridades, López Lara traía varios billetes de moneda nacional y dólares, que sumaban alrededor de 50 mil pesos.

Posteriormente, a las 16:00 horas, el cuerpo del joven fue encontrado también con un balazo en la cabeza.

La víctima, quien no portaba identificación, se encontraba en una brecha de la Calle Javier Mina a su cruce con Prolongación Mariano Otero, en Santa Ana Tepetitlán.

De acuerdo con algunas versiones, se escucharon disparos en el lugar, sin embargo, vecinos creyeron que se trataba de la llanta de un carro que había explotado.

Fuentes cercanas al caso señalaron, de forma extraoficial, que ambos asesinatos estarían ligados, ya que la segunda víctima tendría su domicilio en el edificio de departamentos donde fue asesinado López Lara.

Por otra parte, anoche, un hombre que portaba dos granadas en la Colonia 18 de Marzo fue detenido por la Policía Municipal y trasladado a las instalaciones de la Procuraduría Estatal en la Zona Industrial.

VIDEO

Vea imágenes  
sobre el caso.

MURAL.COM

No es "ocurrencia", revira

## Castro Reynoso defiende proyecto de Policía élite

Que la Policía de élite no es una "ocurrencia", se trata de un esquema sólido comprobado en cuatro ciudades del país y que incluso cuenta con apoyo de recursos federales, señala el alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, tras las declaraciones del presidente de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, quien dijera que en cada reunión entre autoridades se propone un proyecto de seguridad diferente y no se llega a nada concreto.

"El secretario de Gobierno (Fernando Guzmán) anteayer adoptó el modelo tal cual, a rajatabla, como lo propusimos el sábado; él ya ha declarado que se va a sacar a delante, de ese tamaño son mis ocurrencias".

Castro Reynoso refiere que su homólogo de Tlajomulco ya cuenta con el proyecto de seguridad, pues se le envió de manera electrónica.

Por otra parte, pese a que todavía no conoce la propuesta que el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, presentó ante el Congreso del Estado en torno a la manera de distribuir el crédito solicitado por mil 100 millones de pesos para un plan de seguridad, advierte que cuenta con su apoyo, siempre y cuando se aclare el manejo y destino de los recursos.

# Separa Tonalá a jefe policiaco

› Es promotor de curso de nivelación para uniformados que no tiene validez

Mariana Jaime

Debido a que los estudios de nivel medio superior que tomaban elementos de la Policía Municipal de Tonalá no tienen validez oficial, el director operativo, Francisco Juárez Sánchez, fue suspendido del cargo, al ser promotor del programa.

Ayer, el Ayuntamiento informó, por medio de un comunicado, que el jefe policiaco presentó su licencia al Alcalde, Antonio Mateos Nuño, para mantenerse fuera de funciones en lo que se realizan las investigaciones.

“La licencia ocurre ante los hechos denunciados por parte de un grupo de elementos de esta corporación, quienes manifiestan presuntas irregularidades en el programa de regularización de estudios de nivel medio superior que es impartido por parte maestros acreditados ante la Secretaría

de Educación Pública (SEP)”, explicó el Municipio.

El Presidente Municipal refirió que los primeros datos indican que Juárez Sánchez tiene responsabilidad, sin embargo, deberán esperar a lo que determinen la SEP y la Universidad de Guadalajara.

“Es una acción que se debe de tomar, porque en las primeras investigaciones o en los primeros datos que tenemos, apunta a que es uno de los que iniciaron con este problema que existe ahorita por lo de la preparatoria”, comentó.

“Lo más sano es que se retire de su cargo, para poder hacer las investigaciones pertinentes”, aseveró, “si no existe sustento para estos cursos que se llevaron, tiene que haber responsables y ellos tienen que asumir su responsabilidad”.

El programa se llevaba a cabo en la base central de la Dirección de Seguridad Pública de Tonalá en horarios flexibles, de acuerdo con la disponibilidad de los agentes, según el Municipio.

Mateos Nuño dijo que analizará con el director general de la Policía tonalteca, quién será el sustituto temporal de Juárez Sánchez.

El alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, había pedido "blindar" la ciudad

# Gobierno federal no aumentará presencia policial en ZMG: Segob

• Coordinación entre los tres niveles de gobierno funciona, indica la dependencia

• Desde hace meses se incrementó número de fuerzas federales en la entidad, revelan

Ciudad de México • Mauricio Pérez

La Secretaría de Gobernación (Segob) informó que desde el año pasado que se sumaron fuerzas federales en Jalisco, esa presencia se ha mantenido, incluido Guadalajara, en la estrategia de combate contra el crimen organizado, sin que se haya determinado hasta ahora incrementar ese apoyo ante la inseguridad que se ha presentado sobre todo en la capital del estado.

Apenas el domingo pasado, el presidente municipal de Guadalajara, Jorge Aristóteles San-



La Segob, que encabeza Francisco Blake, no ve necesario intervenir en Jalisco

doval Díaz, informó que pidió la intervención de la Secretaría de Gobernación para apoyar con recursos, elementos y estrategias la recuperación de la tranquilidad en la ciudad. Incluso dijo que ya se había reunido con el titular de la dependencia federal, José Francisco Blake Mora y que quedaron en volver a reunirse para que éste le informara de cuál podría ser el apoyo especial para la Perla Tapatía (*Público Milenio*, 14 de febrero de 2011).

El alcalde tapatío solicitó lo anterior debido a los hechos violentos ocurridos recientemente en la ciudad y considerando que se acerca la fecha de realización de los Juegos Panamericanos, que arrancan el 14 de octubre próximo.

Al respecto, la dependencia federal destacó que en la entidad existe un grupo de coordinación en el que participan instituciones federales, como la propia Secretaría de Gobernación, las secretarías de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, junto con la Procuraduría General de

Justicia de Jalisco, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y las policías municipales.

Con base en ese conjunto de elementos se ha establecido el reforzamiento de seguridad en las calles, sobre todo en Guadalajara, indicó la Segob.

La dependencia aclaró que desde hace varios meses se dio una mayor presencia de fuerzas federales en la entidad en general y no ha sido a raíz de los hechos violentos que han ocurrido en particular en la capital jalisciense.

Cabe recordar que el sábado pasado seis personas murieron y otras 37 resultaron lesionadas en un bar tapatío, luego de un ataque con una granada y armas de fuego, derivado de un altercado entre dos individuos en el interior del inmueble. A ello se suma que en lo que va del año se han registrado dos jornadas con narcobloqueos.

Ya el pasado 4 de febrero, el Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara lanzó una alerta a los ciudadanos de ese país, ante la escalada de la actividad delictiva en la urbe.

La Secretaría de Seguridad Pública federal confirmó que no se prevé incrementar el número de efectivos en Guadalajara, pero sostuvo que desde hace meses trabajan los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno, no sólo en la capital jalisciense, sino en todo el estado. La dependencia negó datos del número de elementos destacados en Jalisco, "por cuestiones de seguridad". ■■

# El PAN, por “la madre de todas las alianzas”

Javier Corral Jurado tiene la encomienda de lograr una coalición con el PRD para derrotar al PRI en el Estado de México

TOLUCA.- Para Javier Corral Jurado, nuevo delegado panista en el Estado de México, los comicios del 3 de julio son el preámbulo más importante para las elecciones federales de 2012, y una coalición entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), “sería la madre de todas las alianzas. Hicimos todas las coaliciones anteriores en Oaxaca, Puebla, Guerrero y Baja California para llegar a la alianza en el Edomex y ganar”.

La declaración optimista del delegado nacional blanquiazul choca con los recientes señalamientos del precandidato perredista a la gubernatura en Edomex, Alejandro Encinas, quien ha reiterado que no habrá alianza con el PAN. Sólo se unirán los partidos de izquierda (PRD, PT y Convergencia) en busca de acabar con la hegemonía del PRI en esa Entidad.

La aseveración de Encinas, el único aspirante del PRD por el momento, es reforzada por el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, quien se opone a una alianza con el PAN.

Sin embargo, Corral Jurado asegura que buscará aplicar toda su experiencia política y electoral para lograr una alternancia democrática en la entidad mexiquense, que tiene 10.5 millones de electores.

Un dato importante es que Javier Corral contribuyó a que en las elecciones en Oaxaca en 2010, el PRI perdiera por primera vez la gubernatura, y que ganara Gabino Cué, candidato de la Coalición conformada por los partidos PAN, PRD, del Trabajo (PT) y Convergencia.

Entre sus rutas de trabajo está construir desde la coalición dos grandes conceptos. El primero: una transición democrática y, en segundo lugar, consolidar una idea de reconciliación nacional.

También señala que busca alcanzar una coalición con contenidos y programas a desarrollar en beneficio de los mexiquenses y que no sólo sea una alianza anti PRI o anti Peña Nieto.

Ayer, los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática acordaron realizar el 20 de marzo la consulta ciudadana para decidir si van en alianza para las próximas elecciones del estado de México, informó el senador panista Ulises Ramírez.

Agencias

## ■ JAVIER CORRAL JURADO

Nació el 2 de agosto de 1966 en Chihuahua. Estudió en la Universidad de Occidente con sede en los Mochis Sinaloa, donde se recibió como Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales con la tesis “La Reforma de los Medios, Camino para la Auténtica Democratización de México”, por la que obtuvo mención honorífica. Es miembro fundador de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI).

Actualmente es diputado federal en la LXI legislatura, en donde se desempeña como presidente de la Comisión de Gobernación y miembro de las comisiones de Comunicaciones, Radio, Televisión y Cinematografía, Acceso Digital, Seguimiento a las agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

Rumbo a los comicios presidenciales

## Creel dice que Calderón no tiene candidato

CIUDAD DE MÉXICO.- El aspirante a la candidatura presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), el senador Santiago Creel Miranda, reveló que el Presidente Felipe Calderón se mantendrá imparcial en la contienda interna para elegir al abanderado blanquiazul para 2012.

Luego de participar en el foro "México 2020 con estudiantes de la Universidad Iberoamericana" Creel Miranda comentó que tuvo oportunidad de platicar con el Primer Mandatario y le reveló que el Gobierno federal se mantendrá ajeno al proceso interno e incluso Calderón Hinojosa detalló que no tiene candidato.

— ¿Calderón se mantendrá imparcial?

— Así es. Yo hablé con él y ase-

guró que por lo que hace al Gobierno federal va a haber total imparcialidad y el Gobierno a gobernar y el PAN a hacer la contienda, y también me dijo que él no tiene candidato.

Agregó el senador que pedirá licencia a su cargo como legislador hasta que el Partido Acción Nacional defina las reglas y los tiempos para los que tengan interés en participar, pues será respetuoso del proceso interno y de su propio partido.

Se reiteró listo para la contienda y, sobre la decena de presidenciables de la que habló el líder panista Gustavo Madero, dijo "bienvenida la competencia", pero se dijo seguro de alcanzar la candidatura para el año 2012, cosa que no ocurrió en el proceso partidista de 2006.

*El Universal*

## CÚPULA



### S. GABAÑAS

EL CONGRESO LOCAL aprobó ayer un programa de austeridad para este año, con el que pretende ahorrar 163.3 millones de pesos.

ENTRE LOS RECORTES considerados por las fracciones del PRI, PAN, PRD y PVEM, está desaparecer 250 plazas laborales, lo cual, a simple vista parecería una medida muy buena.

PERO... COMO QUE se queda corta, porque apenas en junio pasado un reporte de la Secretaría del Congreso señalaba que a esas fechas se había incrementado en 500 plazas la nómina del Poder Legislativo tan sólo en la actual gestión -o sea, ¡en un año!-

ES DECIR, AHORA recortarán nomás la mitad de lo que ellos mismos generaron, a lo que se suma que desaparecerán seis órganos técnicos, ¡que ellos mismos crearon el año pasado!

LOS ACTUALES DIPUTADOS advirtieron en el 2010, que les habían dejado pocos recursos los de la anterior Legislatura y, aún así, aprobaron más plazas y puestos de nivel.

POTENCIARON EL PROBLEMA y ahora lo están podando un poco.

DICEN QUE MÁS vale tarde que nunca, pero si además de tarde lo que se hace es insuficiente, pues como que ni se agradece la intención.

POR CIERTO, el recorte en el presupuesto de este año de seguro les quedará corto también a los propios legisladores.

EL 2010 LO TERMINARON con un gasto de mil 100 millones de pesos, contando deudas, y en este 2011 tienen recursos por poco más de 600 millones de pesos.

ES DECIR, necesitan ahorrar alrededor de 500 millones, no sólo 163.3 millones.

ASÍ QUE TODAVÍA falta que se aprieten el cinturón con otros 337 millones.

CON EL PRETEXTO de su informe de actividades, el diputado local del Partido Verde, **Enrique Aubry**, contrató anuncios en radio para que todos lo conozcan.

EN UN MENSAJE de 15 segundos, el legislador afirma que es la voz de la gente en el Congreso y que está trabajando por sus intereses, y remata con un 'lo mejor por Jalisco, está por venir'.

¿A POCO ASPIRA a otro cargo de dimensión estatal?

FRASE, POR CIERTO, que se parece mucho a la que utiliza actualmente el Ayuntamiento priista de Zapopan, de **Héctor Vielma**. ¿O por allí va la tirada del legislador del partido verde... blanco y rojo?

URGE QUE ALGUIEN despierte al Secretario del Trabajo, **Ernesto Espinosa Guarro**, para avisarle que ocurrió un nuevo accidente en las obras del hotel que se construye en Lázaro Cárdenas y López Mateos.

PORQUE, SI LA ADMINISTRACIÓN pública estatal no ha cambiado, de él dependen las direcciones de Previsión Social, de Salud y Seguridad en el Trabajo y, claro, la de Inspección del Trabajo.

CUENTAN QUE TALES oficinas se ensañan con pequeños changarros familiares, a los que les piden minutas de asambleas y de comisiones de higiene, y les hacen dar vueltas y vueltas a sus oficinas para ello.

Y PARECIERA QUE NO se aplica el mismo rigor con firmas grandototas como la del hotel que, al incendiarse el miércoles, cobró una vida y ayer otra más, con el obrero que convaleció en el hospital hasta que murió... ¡y eso, sin contar con que el incendio no fue el primer accidente!

¿SERÁ QUE NO le quieren entrar a esa cosa *espinosa*?, ¿o hay la instrucción de mantener una *vigilancia guarra*? Conste, son preguntas trabajosas.

# la tremenda corte

**La posponen** Con el argumento de que no se cumplieron los plazos para que todos los diputados tuvieran el documento y que no está suficientemente discutido el tema, los diputados locales pospusieron ayer la revisión de las conclusiones sobre la comparecencia del auditor superior, Alonso Godoy Pelayo. Todo indica que existen dos posturas entre los actuales legisladores: quienes pretenden ya darle carpetazo a este asunto y quienes sí empujan para que se analicen los hechos de fondo. La tensión sigue abierta.

**Que se vaya** Pero mientras la cúpula que maneja el Congreso local parece apostar al desgaste y olvido del caso del auditor Alonso Godoy, otra vez una encuesta levantada por este diario confirma que la mayoría de los legisladores quiere que se vaya o que deje el cargo mientras se le investiga. 24 de los 38 legisladores que acudieron a la sesión ayer aceptaron respondieron y de éstos, diez pidieron que se le separe del cargo, ocho que se abra una investigación formal y dos dijeron que esperarán a conocer las conclusiones de la Comisión de Vigilancia.

**Multas al mayoreo** Saque cuentas: 15 por ciento de los vehículos que transitan por el Periférico rebasaron el límite de velocidad que es de 80 kilómetros por hora, según el monitoreo de la Secretaría de Vialidad y Transporte. Por hora circular 800 vehículos, y esto implica que 120 unidades rebasaron el límite y serán multados en el nuevo operativo de fotoinfracciones que arrancará la dependencia que dirige Diego Monraz Villaseñor. El asunto es que habrá trece puntos de radares por lo que miles de

autos podrían ser multados diariamente. En la dependencia de Monraz hay una ligera preocupación sobre las reacciones de los automovilistas.

**En campaña** Por cierto, Diego Monraz sigue en precampaña. Ha utilizado programas de la secretaría para hacerse presente prácticamente en todos los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara. Ya acudió un sábado a Zapopan, otro fin de semana fue a Tlajomulco y ayer estuvo con Miguel Castro Reynoso en territorio de Tlaquepaque. Únicamente le falta impulsar sus programas de vialidad en Guadalajara. Seguramente en los próximos días habrá noticias al respecto.

**Abusadillo** En tiempos en que la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha -quien se atragantó con agua del río Santiago y murió días después de una larga agonía en 2008- vuelve a ser noti-

cia, el *ombudsman* Felipe Álvarez Cibrián dictó una recomendación relacionada al caso, pero con extremada discreción. De hecho, la mantuvo de bajo perfil y la dio a conocer el martes pasado, mismo día en que hubo una manifestación para recordar la impunidad en que se ha mantenido el hecho.

**De bajo perfil** Sin embargo la citada recomendación (5/2011) también es de bajo perfil. De acuerdo al promotor de la queja, Juan Manuel Estrada Juárez, "no va a fondo", léase no despeina ni poquito al procurador Tomás Coronado, ni le cuestiona porque sus muchachos del MP de El Salto no han podido concluir la averiguación previa. No es la primera vez que el *ombudsman* recomienda -aunque sea una recomendación ligera- y esconde la mano. La recomendación por Temacapullín, que ni siquiera se hizo pública es otro ejemplo.

## Si él lo dice:

“ Totalmente estoy con la conciencia tranquila [sobre los pagos recibidos] porque lo primero que voy a hacer es revisar si efectivamente hay un sustento legal en el que se paguen los millones ”

“ Los montos eran como estaban en los presupuestos, las percepciones de los servidores públicos y en forma concreta las de su servidor, yo nunca las determiné ”

“ Desconozco yo de donde, de qué partida el Congreso le pagaba a sus trabajadores ”



Auditor superior Alonso Godoy Pelayo en entrevista radiofónica

 #grillando

Lea lo que escriben, tal como lo escriben. Comente los tweets agregando el hashtag #grillando. Véalo en tiempo real en mural.com/comunidad.



**guadalupeamorfin** @jhernandez83 @AristotelesSD @zulanita //

Qué tal si hacemos funcionar el Estado de derecho? Ni granadas ni golpes! Energía civilizada!!

Nunca más guerra traerá más paz! Y sí podemos actuar y mucho, como seres pacíficos, y con mucha fortaleza y unidos!

**Guadalupe Morfín**  
Ex titular de la CEDHJ



**JesusCasillas06**  
Por mas que quiera confiar en la buena fe me es

dificil aceptar que un funcionario que no toma vacaciones triplique su patrimonio en 9 años

**Jesús Casillas**  
Diputado local del PRI



**gmartinezmora**  
Vielma reveló irregularidades con dictámenes a

gasolineras, por Paulo Assad Mejorada, y sólo lo despedir debe deslindar responsabilidades

**Guillermo Martínez Mora**  
Regidor del PAN en Zapopan



**abrahamguyeda**  
Seguiré exigiendo la aplicación de una política de

seguridad que garantice a la gente su integridad física  
Retomemos nuestras calles

**Abraham González Uyeda**  
Diputado local del PAN

★ UN REPRESENTANTE se balanceaba  
SOBRE LA TELA DE UNA ARaña  
COMO VEÍA QUE RESISTÍA FUE  
a LLAMAR a OTRO REPRESENTANTE



Falcón.  
¡LUNA LLENA!

FEBRERO, MES DEL ♥  
EXTRAÑO LAS MARCHAS

# laresortera

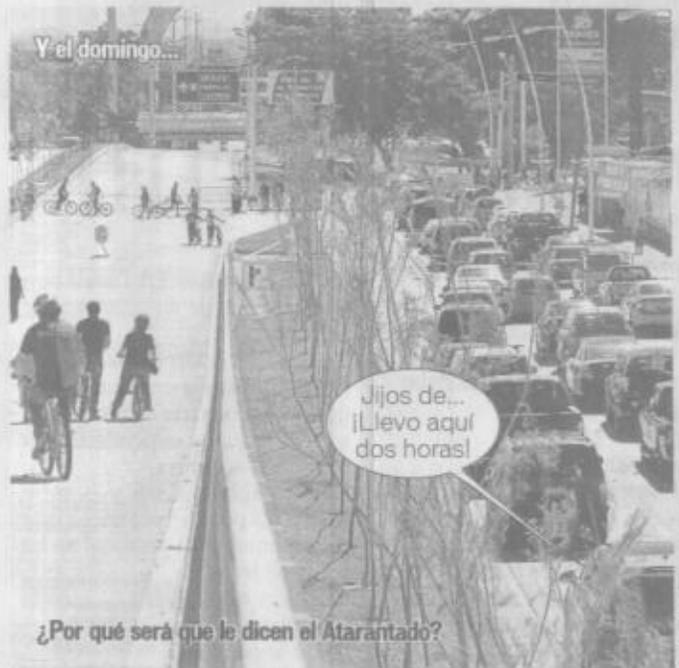
paco.navarrete@mural.com

## Y EL GRAN MANEJO DEL TRÁNSITO, QUE NUNCA DESCANSA...

Lunes a sábado...



Y el domingo...



¿Por qué será que le dicen el Atarantado?

Juan Manuel

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# Emilio, el violador



El abuso y el dispendio cometidos en el uso discrecional del dinero del pueblo para promoverse políticamente, y las flagrantes violaciones a la ley perpetradas por el Gobernador de Jalisco, **Emilio González Márquez**, están plenamente documentadas en el expediente que ha ido integrando el Instituto

Federal Electoral (IFE) en contra del Mandatario jalisciense.

Con dinero de los contribuyentes, el despilfarrado, manirroto y frívolo Gobernador de Jalisco, gastó 85.4 millones de pesos unos días antes y después de su cuarto informe anual de labores, para promoverse en mensajes televisivos y radiofónicos que se transmitieron en 134 estaciones de televisión y 31 de radio, en por lo menos 29 de las

32 entidades federativas del País.

Claro, sin el menor rubor o recato, con dinero de los contribuyentes, Emilio financia sus ambiciones de posicionarse como aspirante a precandidato del PAN para la Presidencia de la República.

Por tal razón, será el próximo martes 22 de febrero, a las 11:00 horas de la mañana, cuando tendrán que comparecer en las oficinas de la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral (IFE) en la Ciudad de México, el Gobernador de Jalisco, González Márquez, y **José Rubén Alonso González**, su director general de Comunicación Social, pues ese día se llevará cabo la audiencia de pruebas y alegatos, dentro del procedimiento especial sancionador que se les ha instaurado, como presuntos

responsables de haber violado varios artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al difundir en 29 Estados del País mensajes alusivos al Cuarto Informe de Gobierno del Mandatario jalisciense.

Junto con ellos tendrán que comparecer, como presumibles violadores de la ley, los representantes legales de concesionarios de radio y televisión, algunos de ellos filiales del duopolio Televisa-Televisión Azteca, de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nue-

vo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Aparentemente, o no se ha podido documentar hasta el momento, Emilio sólo le hizo el feo a dos entidades: Baja California Sur y Tlaxcala.

La presunción de las irregularidades cometidas se deriva de un análisis realizado por **Antonio Horacio Gamboa Chabán**, director Ejecutivo de Prerogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del IFE, al revisar una denuncia formulada por **Juan Manuel Estrada Juárez**, presidente de la Fundación Internacional de Niños Robados y Desaparecidos (FIND); por **Salvador Cosío Gaona**, presidente de Conciencia Civi-

ca, y por **Rafael Hernández Estrada**, representante propietario del PRD ante el Instituto Federal Electoral.

El dispendio es racionalmente injustificado y carece de cualquier legitimidad jurídica, ética o moral, pues es imposible suponer que a ciudadanos de otras entidades, muchas de ellas bastante remotas, les pudiera interesar conocer los presumibles logros y éxitos de la Administración panista de Jalisco.

Emilio y alguno de sus colaboradores podrían ser multados por el Instituto Federal Electoral, aunque, por desgracia, cualquier sanción económica que les impongan les saldrá barata, porque la pagarán, seguramente, con dinero del pueblo.

[pedromellado@gmail.com](mailto:pedromellado@gmail.com)



**RADAR**

**Jaime  
Barrera  
Rodríguez**

## ¿Y las instituciones ciudadanas dónde andan?

**Q**uienes las dirigen están ante la oportunidad de reivindicarse. De demostrar que han roto los cordones umbilicales con los partidos políticos y los gobernantes que los impulsaron para llegar a dirigir las instituciones que en teoría no deben depender de los poderes del Estado: ni del Ejecutivo, ni del Legislativo, ni del Judicial. Que están del lado y por la construcción de ciudadanía.

El cierre de filas de los partidos políticos en torno al caso de la auditoría Russell-Bedford que descubrió irregularidades por al menos 250 millones de pesos en la pasada Legislatura, y el escandaloso caso del auditor Alonso Godoy Pelayo, a quien pese a los múltiples señalamientos que ponen en entredicho su autoridad moral para seguir siendo el fiscalizador de los recursos públicos del estado, mantiene al frente de la Auditoría Superior del Estado, les abre la enorme posibilidad de convertirse en palancas donde se apoyen los reclamos ciudadanos para ser escuchados ante la cerrazón de la clase política. De contrastarse claramente y ponerse al lado de los intereses de la ciudadanía y no de la partidocracia, cuya lógica de intereses cada vez atenta más con los más básicos principios de convivencia y de buen gobierno, lo que ha redundado en la institucionalización de la corrupción, la impunidad y la ineficiencia del sector público.

Por ejemplo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana podría empezar a hacer honor a su nombre acompañando y fortaleciendo a los liderazgos de organizaciones ajenas a la dinámica partidista. Su presidente, Tomás Figueroa, podría invitar a sus compañeros consejeros electorales a discutir en la próxima sesión de pleno, qué herramientas tienen para participar activamente en este importantísimo episodio de nuestra vida pública. ¿Qué tan viable podría ser aplicar un referéndum o un plebiscito para que sea la ciudadanía quien defina quien vigila el uso de los recursos públicos ante la nula credibilidad que padece la ASEJ?

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, que preside Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, podría velar por el derecho de todo ciudadano a que se imparta justicia y se castigue a quienes delinquen desde el ejercicio del poder, o a quien se le viola su derecho al trabajo por convertirse en funcionario incómodo por denunciar abusos.

En el mismo caso está el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco que podría incidir para que se den a conocer públicamente los resultados de las auditorías en cuestión y cada uno de los señalados pueda responder a las acusaciones y defenderse.

Cada una de estas instancias sabe lo mucho que pueden hacer para ponerse al lado de los ciudadanos y empujar hacia un nuevo andamiaje que oxigene un poco nuestra intoxicada vida pública.

Es momento de que rompan su silencio y demuestren de qué lado están. ■ P

[jaime.barrera@milenio.com](mailto:jaime.barrera@milenio.com)  
twitter: @jbarrera4

## En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

## Las paradojas de la riqueza

La riqueza súbita y momentánea es, a veces, peor que la pobreza. Como quedó claro en las conclusiones de la Auditoría Superior de la Federación, los estados y municipios usaron el dinero de los excedentes del petróleo en casi puras tonterías (el casi es cortesía). Los rubros que realmente aumentaron fueron nóminas y gasto de imagen. En promedio, los estados gastan 70% de su presupuesto en nómina. Este fenómeno que nos suena tan conocido en Jalisco es nacional y, como el alcoholismo, no respeta ni distingue diferencias (al menos eso decía el anuncio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en los setenta). Lo mismo sucede en los gobiernos del PRI, PAN y PRD, en administraciones de jóvenes políticos educados en Harvard o en las de los viejos dinosaurios. Todos actúan igual.

Por contradictorio que parezca para los gobiernos, gastar es un problema. No hay gobierno que ejerza su presupuesto de obra pública completo porque contratar obra, y más cuando está involucrado el Gobierno federal, es cada vez más complejo. En cambio, meter compinches a la nómina o comprar burradas no requiere inteligencia ni estudios ni pleitos con la casi siempre prepotente Federación (el casi esta vez es ironía). La gran tragedia de la primera década del siglo XXI es que, cuando se juntaron el bono petrolero, el bono democrático y el bono demográfico, no supimos usarlo para crecer.

Hoy, la gran discusión entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos es deuda. El Gobierno estatal busca el aval de los diputados para que le autoricen contraer deuda por cinco mil millones, mientras los ayuntamientos se quejan porque el Gobierno del Estado les está frenando la contratación de créditos para obra. A fin de cuentas, todos tienen razón en endeudarse para realizar obras que a la larga benefician a la ciudad y al Estado. Pero lo que es terrible es que si el Estado y el municipio ajustaran sus nóminas tendrían recursos suficientes para esas obras. Pongo el ejemplo de Guadalajara porque es el más evidente, pero insisto: es igual en todos los municipios y el propio Gobierno del Estado. Guadalajara gasta al año más o menos dos mil millones de pesos en nómina y tiene 12 mil empleados. Cinco mil más que en 1990, cuando el municipio tenía 150 mil habitantes más. Si Guadalajara cortara una tercera parte de su gasto en nómina, es decir, que operara con ocho mil empleados, que son suficientes, la ciudad tendría cerca de 700 millones más al año para inversión pública. En dos años habría suficiente para toda la pavimentación hidráulica que plantea el gobierno de Aristóteles y sobraría para los chicles. Pero lo peor es que ni el Gobierno del Estado invertirá los cinco mil millones en obra ni Guadalajara tiene la capacidad para ejercer los mil 100 millones en este año porque la burocracia lo que fomenta es torpeza y lentitud en las decisiones.

Entre más dinero ejercen, menor es la eficiencia real de cada peso. Paradoja: la riqueza nos hizo más burócratas y más gastos, pero no nos sacó de pobres.